

Liberadas diez menores víctimas de explotación sexual en Madrid

escrito por Carme García Yeste | enero 7, 2022



El pasado 3 de enero, en fuentes de [La Vanguardia](#), se liberaron diez chicas menores de edad que eran obligadas a prostituirse y a la distribución de droga. En la operación se han detenido a 37 personas de las que ocho han ingresado en prisión.

Los delitos de los que se les acusa son los de agresión

sexual, prostitución de menores, tenencia de pornografía infantil, detención ilegal y delito contra la salud pública.

El sistema de captación de las menores se producía a través de las redes sociales. Las 10 menores residían o habían residido en centros tutelados de menores de Madrid, por lo que el control parental era inexistente o muy poco. Las chicas eran obligadas a mantener relaciones sexuales con los clientes a cambio de dinero o drogas, también eran forzadas a la distribución de drogas entre diferentes consumidores que también las agredían sexualmente.

En nuestro diario ya hemos publicado algunas [noticias](#) en las que se denunciaba la vulnerabilidad de chicas tuteladas frente a la trata con finalidad de [explotación sexual](#).